



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006029 06.09.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Decreto 755 de 1988, resolución 10258 de 2009, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos) por concepto de Alimentación y Alojamiento a señor Kevin Maisey Muñoz, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED] por su participación en "18th International Conference on Diseases of Fish and Shellfish", en Belfast, Irlanda del Norte, desde el 3 al 12 de septiembre 2017, en el marco de Proyecto RCUK MR/N02625X/1, que dirige Dra. Mónica Imarai Bahamonde.


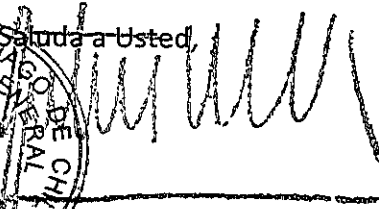
2. El gasto de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Ítem G267, Proyecto PS-931.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

PABLO VERA VILLARROEL, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (S)

Lo que transcribo a Usted, para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

PVV/PTV

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central